Telèfon +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

TRANSFORMACIÓ DIGITAL

Tancada

Ayudas a la Digitalización de Pymes Industriales — Comunidad de Madrid 2026

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo - Comunidad de Madrid (FEDER 2021-2027)

SUBVENCIÓ MÀXIMA	INTENSITAT	TERMINI DE SOL·LICITUD
350.000€	**10% – 35%**	**01/01/2026 – 13/05/2026**
INVERSIÓ MÍNIMA	CONCURRÈNCIA	EFECTE
60.000€	**Per ordre d'entrada**	**Incentivadora**

BENEFICIARIS

Mida de l'empresa: PIME

CNAE: IAE sección 1ª, divisiones 2, 3 y 4 (RDLeg 1175/1990): criterio IAE, no CNAE. Exclusiones: Proyectos exclusivamente de consultoría

CARACTERÍSTIQUES DE L'AJUDA

- Minimis — No — régimen de exención por categorías (Reglamento (UE) 651/2014, arts. 17 y 18; ayuda SA.109470)
- Bestreta — No (el pago se hace tras presentar la justificación, art. 12.5 del Acuerdo)
- Inici execució — Des de la sol·licitud
- Final execució — 15/09/2026
- Compatibilitat — Compatible con otras ayudas para el mismo proyecto si el total es inferior al 75% de los costes subvencionables (el beneficiario aporta al menos el 25% con recursos propios o financiación sin ayuda pública) y sin rebasar la intensidad máxima del RGEC (art. 8 del Acuerdo). Hay que declarar todas las ayudas solicitadas u obtenidas para la misma inversión.

DESPESES SUBVENCIONABLES

- ✓ Implantación TIC en cadena de valor industrial: ERP, MES, robótica, realidad aumentada, fabricación aditiva, sensórica, ciberseguridad.
- ✓ Maquinària: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Hardware: Sí
- ✓ Consultoria: Parcial

© 2026 Tecnocim Innova. Tots els drets reservats.